



Financiera Rural
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Agrarismo 227, Col Escandón, C.P. 11800
Del. Miguel Hidalgo, México, D.F.

Actividades de operación:

Resultado neto 802

Más partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:

Resultados por valuación a valor razonable	0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	106
Estimación para cuentas incobrables	3
Depreciación y amortización	12
Provisiones para obligaciones diversas	15

Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron utilización de recursos 136

Resultado neto más partidas que no generaron o requirieron utilización de recursos 938

Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:

Disminución de cartera de créditos (neto)	1,911
Aumento de inversiones en valores	(2,615)
Disminución en otras cuentas por cobrar (neto)	58
Aumento de bienes adjudicados (neto)	(27)
Disminución en otros activos (cargos diferidos)	3
Disminución de otras cuentas por pagar	(231)
	(901)

Recursos utilizados en la operación 37

Actividades de financiamiento:

Aportaciones patrimonio 105

Recursos generados en actividades de financiamiento 105

Actividades de inversión:

Adquisiciones de activo fijo 1

Recursos utilizados en actividades de inversión 1

Aumento de efectivo y equivalentes 143

Efectivo y equivalentes al principio del periodo 801

Efectivo y equivalentes al final del periodo 944

El presente estado de cambios en la situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera Rural durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural.

Financiera Rural a partir del 1 de enero 2009, reconoce los apoyos otorgados al amparo de los "Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural" en el rubro de patrimonio contribuido y no dentro del estado de resultados.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de cambios en la situación financiera.

ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO
Director General

EDUARDO SANDOVAL CANTÓN
Director General Adjunto de Finanzas,
Operaciones y Sistemas

MIGUEL EMILIO CANO RENGEL
Director Ejecutivo de Finanzas

CRISTINA GARCÍA LÓPEZ
Titular del Área de Auditoría Interna

GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO
Gerente de Contabilidad